



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
E-mail: j02cctocerete@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sitio Web:

www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-cerete

CALLE 12 No 100-09 PISO 3 / OFICINA 03
CERETE – CÓRDOBA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN Y SUBSIDIO DE APELACIÓN

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	DE MONTE AGRO LTDA. Y LIQUIDADA
DEMANDADO	JESÚS HERAZO ESCUDERO
RADICADO	231623103002200500040-00
AUTO OBJETO DE TRASLADO	RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2020
FIJACION EN LISTA	23 DE SEPTIEMBRE DE 2021
INICIA TRASLADO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2021
VENCE TRASLADO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Hoy veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiunos (2021) se fija la presente lista en la tabla de la secretaría de este despacho, siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana, por el término de un día como lo establece el artículo 110 del C.G.P

Hoy veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiunos (2021) siendo las cinco (05:00 p.m.) de la tarde se desfija la presente lista, la cual se agrega al expediente del asunto.

CONSTANCIA SECRETARIAL

El día veinticuatro (24) de septiembre del año dos mil veintiunos (2021), siendo las ocho (8:00) de la mañana comienza a correr el termino de traslado de tres (3) días para los efectos señalados en el artículo 319 del C.G.P.

Vence el presente traslado en lista el día veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veintiunos (2021), siendo las cinco (5:00 pm).

Firmado Por:

Ingrid Milena Ruiz Llorente

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Cerete - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1ac284b166f325ce5a6073dbe14daffeeceb7485feb59607b08fbee8b6ea9fb2

Documento generado en 23/09/2021 08:40:54 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>